

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHAMO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
RIO PUELO

DECRETO EXENTO N° 3401 /

RIO PUELO, 24 de junio de 2014.

VISTOS:

El Decreto N° 56 de enero de 1987 del Ministerio de Salud que aprueba Convenio suscrito entre el Servicio de Salud y la Ilustre Municipalidad de Cochamó para el traspaso de los Establecimientos de Salud rural en la comuna, a la Administración y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La necesidad de modificar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014. El Acuerdo del Concejo Municipal, en sesión ordinaria según Acta N° 17, sesión N° 17 de fecha 24 de junio de 2014.

DECRETO:

MODIFÍQUESE el Presupuesto sector Salud año 2014, en los ítems que a continuación se señalan:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS		M\$
AUMENTESE:		
115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados	9,150
115.08.99.999.000.000	Otros	350

GASTOS PRESUPUESTARIOS		M\$
AUMENTESE		
215.21.01.001.038.000	Asignación Zonas Extremas	7,200
215.21.02.001.037.000	Asignación Zonas Extremas	2,300


OMAR ISAAC PEREZ RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS HERNAN SOTO SOTOMAYOR
ALCALDE DE COCHAMO

Distribución:
Contraloría Regional de los Lagos
Depto. Finanzas Desam
Of. Partes Municipalidad Cochamó
Archivo Depto. Salud
CHSS/OIPR/JCCG/AHH/gvg.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 2

NUMERO DE DECRETO: 3401

FECHA MODIFICACION: 24/06/2014

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: AUMENTA PRESUPUESTO AGREGA ITEM BONO ZONA EXTREMA

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS		9,150,000	
115-08-99-999-000-000	OTROS		350,000	
215-21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS		7,200,000	
215-21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS		2,300,000	
TOTALES			19,000,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------